



# Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

Gobierno de la República

Institución 409

## Seguimiento y Evaluación de la Gestión Presupuestaria

TRIMESTRE I  
ABRIL 2023

## CONTENIDO

I.	ANTECEDENTES -----	3 -
	DECRETO DE CREACIÓN -----	3 -
	MISIÓN -----	3 -
	VISIÓN -----	4 -
	FUNCIONES -----	4 -
II.	RESUMEN EJECUTIVO: -----	8 -
III.	ANÁLISIS DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE-----	9 -
	a. PRESUPUESTO VIGENTE POR GRUPO DE GASTO -----	9 -
	b. PRESUPUESTO VIGENTE POR PROGRAMA -----	10 -
IV.	ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA EN LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (STLCC):-----	11 -
	a. ASUNTOS RELEVANTES-----	11 -
	b. ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS Y RESULTADOS -----	11 -
	c. ANÁLISIS DE LOS GASTOS -----	13 -
	1. GASTOS POR GRUPO-----	13 -
	2. GASTOS POR PROGRAMA -----	14 -
V.	RECOMENDACIONES -----	22 -
VI.	CONCLUSIÓN-----	22 -
VII.	ANEXOS-----	23 -

## **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA Trimestre I, 2023**

### **Institución 409 Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC)**

#### **I. ANTECEDENTES**

##### **DECRETO DE CREACIÓN**

La Presidenta de la República, en el ejercicio de sus competencias constitucionales, aprobó en Consejo de Secretarios de Estado el Decreto Ejecutivo PCM 05-2022, por el cual, en su artículo 1, creó la Secretaría de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), que tiene la finalidad de prevenir y combatir el flagelo de la corrupción en el ejercicio de la función pública y privada; en apego a las directrices de la Presidencia de la República, en su agenda gubernamental, mediante diseño, promoción, coordinación, supervisión y evaluación de las políticas, estrategias y programas anticorrupción, los que deberán fomentar la transparencia y las prácticas del buen gobierno.

##### **MISIÓN**

Institucionalizar y promover la práctica y cultura de la transparencia, la rendición de cuentas, el control interno, las adquisiciones y contrataciones en la administración central para la prevención de la corrupción, recuperación y fortalecimiento del Estado de Derecho, mediante la formulación, coordinación de estrategias y programas anticorrupción, así como la supervisión de la ejecución de políticas públicas de Estado Abierto, agilización, simplificación y optimización

de procesos gubernamentales, servicios y trámites ciudadanos que conlleven a fortalecer mecanismos de participación ciudadana para la refundación del Estado, impulsando las buenas prácticas de gobierno.

## **VISIÓN**

Ser la institución líder del Estado para la prevención de la corrupción y la gestión para la operatividad permanente de la Modernización del Estado, generando un Estado Abierto que garantice la transparencia en las contrataciones y uso de los recursos públicos, por medio de las prácticas y cultura del buen gobierno, participación ciudadana, control interno, rendición de cuentas e innovación de la calidad.

## **FUNCIONES**

1. Asesorar al presidente de la República, Consejo de ministros, Secretarías de Estado y demás dependencias del Poder Ejecutivo, así como a las instituciones descentralizadas y a las municipalidades en la promoción y formulación de políticas públicas, estrategias y buenas prácticas en materia de transparencia, anticorrupción, buen gobierno, simplificación y modernización del Estado; debiendo coordinar su implementación y monitoreo;
2. Coordinar con los órganos competentes de los demás Poderes del Estado, órganos contralores y otros organismos constitucionales, la formulación de políticas, estrategias y demás acciones en materia de transparencia, rendición de cuentas, modernización y simplificación administrativa;
3. Dirigir, coordinar, supervisar y evaluar el Sistema Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (SNTA), instancia permanente

4. de diálogo integrado con representantes de los Poderes del Estado, órganos contralores, autoridades nacionales, municipales, de la sociedad civil organizada y de la academia, en cuyo seno se confeccionará la estrategia y la política de transparencia, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción, la que será propuesta, por medio de la STLCC, a la Presidencia de la República. Su estructura organizativa será establecida en el reglamento que emita el SNTA al efecto;
5. Coordinar, promover e institucionalizar con las entidades competentes en la materia, la implementación de la Política de Estado Abierto en todos los niveles administrativos estatales, de carácter nacional o municipal, dentro del marco de la Constitución, tratados internacionales y Leyes vigentes en la materia;
6. Coordinar la implementación, monitoreo y seguimiento de los compromisos adquiridos por el Estado de Honduras en el marco de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras (AGAH), en vinculación con la Iniciativa de Datos Abiertos;
7. Coordinar, dar seguimiento y monitoreo a las Iniciativas internacionales en fomento a la Transparencia, como los compromisos de Lima sobre Gobernabilidad Democrática contra la corrupción, entre otras iniciativas;
8. Diseñar, promover, coordinar y monitorear programas, proyectos y mecanismos de prevención y lucha contra la corrupción, así como también, el desarrollo de propuestas que en sus diferentes etapas coadyuven a la función preventiva y sancionatoria de la lucha contra la corrupción;
9. Coordinar y monitorear en la Administración Pública la implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC) y su mecanismo de revisión; así como también, brindar el apoyo y seguimiento a la autoridad competente en la implementación de la Convención

Interamericana contra la corrupción (CICC) y su Mecanismo de Seguimiento (MESICIC);

10. Diseñar, coordinar e implementar de forma complementaria con las entidades competentes en la materia, las directrices, mecanismos y herramientas de transparencia, rendición de cuentas, control interno, simplificación y fomento a la participación ciudadana por medio de veedurías, con el acompañamiento de las organizaciones de la sociedad civil, sobre los procesos de decisión y de ejecución presupuestaria del Estado.
11. Consolidar y analizar los informes y reportes de los Comités de Control Interno (COCOIN) de todas las instituciones del Poder Ejecutivo, y presentar un informe consolidado, proponiendo directrices, lineamientos y acciones preventivas en la materia;
12. Formular y proponer políticas públicas, estrategias e implementación de indicadores de transparencia y buen gobierno, en coordinación con las entidades estatales cuyas funciones tengan relación con la materia;
13. Establecer alianzas estratégicas con la academia para la implementación del Observatorio Nacional de Transparencia y Anticorrupción (ONTA);
14. Diseñar e implementar el Índice Nacional de Transparencia e Integridad Pública, a efecto de contar con insumos y planes de prevención, trazando rutas para mejorar el desarrollo institucional y la capacidad de gestión efectiva de la administración pública, al que se apegarán las dependencias gubernamentales en su ejecución;
15. Promover e impulsar la simplificación administrativa, la democratización de los servicios y acciones, mediante el uso de las tecnologías modernas, en coordinación con la dependencia responsable de República Digital;

16. Promover el desarrollo de capacidades profesionales y la certificación de servidores y funcionarios públicos a través de programas formativos en materia de transparencia, control interno, rendición de cuentas, compras públicas y lucha contra la corrupción;
17. Coordinar y articular los esfuerzos nacionales para asistir y acompañar la implementación de mecanismos anticorrupción, apoyados por la cooperación internacional, para el fortalecimiento del sistema de justicia en su lucha contra la corrupción y la impunidad;
18. Promover la mejora continua y la creación de herramientas que permitan el desarrollo sostenido del sistema nacional de contratación y adquisiciones del Estado a efecto de garantizar la transparencia y rendición de cuentas en esta materia;
19. Establecer las directrices técnicas a las cuales deben apegarse las dependencias de la Administración Pública, central y descentralizada, para nombrar los titulares las Auditorías Internas, mediante concurso de méritos, y supervisar el proceso;
20. Las demás que le sean asignadas por disposición legal o administrativa y que por su competencia o dependencia le correspondan;

## II. RESUMEN EJECUTIVO:

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), correspondiente al I Trimestre del año 2023.

El presupuesto de esta Secretaría aprobado por el Congreso Nacional de la República para el Ejercicio Fiscal 2023, fue de ciento cincuenta y siete millones setenta y cuatro mil setecientos veintisiete lempiras exactos (**L.157,074,727.00**), representando el 0.040 % del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, que asciende a trescientos noventa y dos mil quinientos diecinueve millones setecientos treinta y tres mil novecientos noventa y un lempiras exactos (**L.392,519,733,991**), monto publicado en las Disposiciones Generales de Presupuesto del 12 de enero del año 2023.

Asimismo, se cuenta con fondos de TGR-1 por ingresos recaudados en el ejercicio fiscal 2022 e incorporados en el presente año, en concepto de pago por emisión de constancias de Registros a Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), el cual asciende a un monto de ciento setenta y un mil cuatrocientos veintidós lempiras exactos (**L.171,422.00**), contando a la fecha con un presupuesto vigente de ciento cincuenta y siete millones doscientos cuarenta y seis mil ciento cuarenta y nueve lempiras exactos (**L.157,246,149.00**).

### III. ANÁLISIS DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE

La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

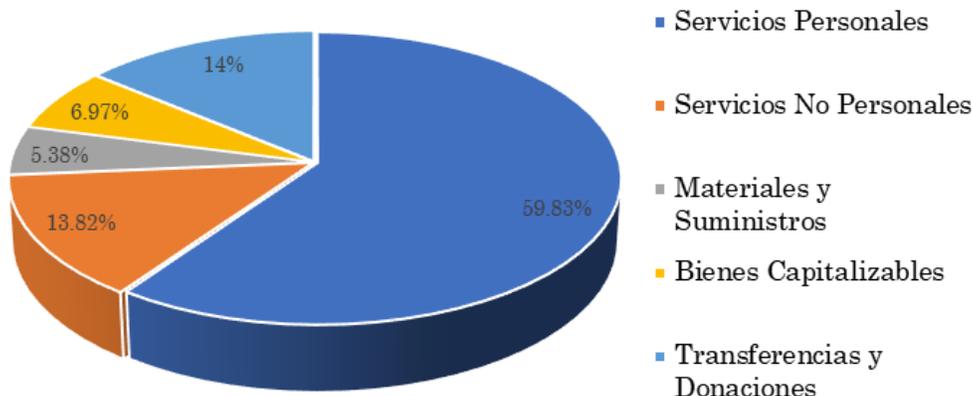
#### a. PRESUPUESTO VIGENTE POR GRUPO DE GASTO

En la siguiente tabla se muestra, que el 59.83% del presupuesto asignado a la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), corresponde al grupo 100 - Servicios Personales, que representa un monto de noventa y cuatro millones, ochenta y cuatro mil ochocientos noventa y cinco lempiras exactos (L. 94,084,895.00).

**Tabla 1.** Presupuesto Vigente por Grupo de Gasto

GRUPO DEL GASTO	%	VIGENTE		TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE POR GRUPO
		FUENTE 11	FUENTE 12	
100 Servicios Personales	59.83%	L 94,084,895.00	L -	L 94,084,895.00
200 Servicios No Personales	13.82%	L 21,733,784.00	L -	L 21,733,784.00
300 Materiales y Suministros	5.38%	L 8,411,048.00	L 50,000.00	L 8,461,048.00
400 Bienes Capitalizables	6.97%	L 10,845,000.00	L 121,422.00	L 10,966,422.00
500 Transferencias y Donaciones	14%	L 22,000,000.00	L -	L 22,000,000.00
<b>Total</b>	<b>100.00%</b>	<b>L 157,074,727.00</b>	<b>L 171,422.00</b>	<b>L 157,246,149.00</b>

#### PRESUPUESTO VIGENTE POR GRUPO



*Fuente: R\_EGA\_02\_OB-JFTEORG SIAFI (Anexo 1)*

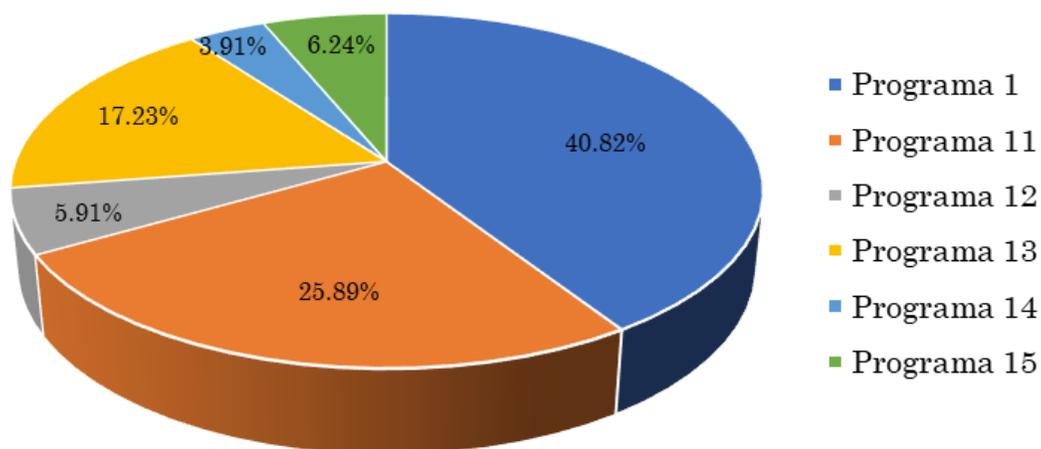
## b. PRESUPUESTO VIGENTE POR PROGRAMA

En la siguiente tabla se muestra, que un 41% del presupuesto asignado a la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), se refleja en el Programa 1 – Actividades Centrales, representado un monto de sesenta y cuatro millones ciento noventa y un mil doscientos treinta y ocho lempiras exactos (L. 64,191,238.00).

**Tabla 2.** Presupuesto Vigente por Programa

PROGRAMA	%	VIGENTE		TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE
		FUENTE 11	FUENTE 12	
Programa 1	40.82%	L 64,191,238.00	L -	L 64,191,238.00
Programa 11	25.89%	L 40,713,163.00	L -	L 40,713,163.00
Programa 12	5.91%	L 9,285,428.00	L -	L 9,285,428.00
Programa 13	17.23%	L 26,929,618.00	L 171,422.00	L 27,101,040.00
Programa 14	3.91%	L 6,147,228.00	L -	L 6,147,228.00
Programa 15	6.24%	L 9,808,052.00	L -	L 9,808,052.00
<b>Total</b>	<b>100.00%</b>	<b>L 157,074,727.00</b>	<b>L 171,422.00</b>	<b>L 157,246,149.00</b>

## PRESUPUESTO VIGENTE POR PROGRAMA



*Fuente: REGA 02 OBJFTEORG SIAFI (Anexo 1)*

## IV. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA EN LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (STLCC):

### a. ASUNTOS RELEVANTES

La Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), cuenta con la siguiente estructura programática:

UNIDAD EJECUTORA		PROGRAMA	
001	DESPACHO MINISTERIAL	1	ACTIVIDADES CENTRALES
002	GERENCIA ADMINISTRATIVA		
003	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN	11	RECTORIA DE LA TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN
004	DIRECCIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	12	SERVICIOS PARA LA MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
005	OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO (ONCAE)	13	REGULACIÓN DE LAS COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL ESTADO
006	ESCUELA DE BUEN GOBIERNO	14	ESCUELA PARA LA BUENA GOBERNANZA
007	OFICINA NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE CONTROL INTERNO (ONADICI)	15	DESARROLLO INTEGRAL DE CONTROL INTERNO

*Fuente: Reporte SIAFI GES R00824188 Estructura Programática (Anexo 2): Reporte SIAFI GES R00824091 Estructura Administrativa (Anexo 3)*

### b. ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS Y RESULTADOS

La Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) cuenta con dos (2) objetivos estratégicos, ocho (8) resultados institucionales y ocho (8) objetivos operativos los que se describen a continuación:

**Tabla 3. Objetivos y Resultados de la STLCC**

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	RESULTADO INSTITUCIONAL	OBJETIVOS OPERATIVOS
Fortalecer la capacidad institucional para impulsar la transparencia y la lucha contra la corrupción.	1 Avance en el cumplimiento de los compromisos en materia de Prevención, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.	Asegurar el avance en el cumplimiento de los compromisos en materia de Prevención, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.
	2 Implementado el sistema de monitoreo, análisis y seguimiento a los procesos de apoyo para el fomento de la prevención, transparencia y buen gobierno.	Implementar el sistema de monitoreo, análisis y seguimiento de los procesos de apoyo para fomentar la prevención, transparencia y buen gobierno.
	3 Incrementados los casos en el sistema de denuncia ciudadana a través de medios digitales, electrónicos y análogos que permitan la participación ciudadana.	Consolidar el acceso al sistema de denuncia ciudadana a través de medios digitales, electrónicos y análogos que permita incrementar la participación ciudadana.
	4 Implementados mecanismos para modernizar el Sistema de Compras Públicas	Implementar los mecanismos para modernizar el Sistema de Compras Públicas.
	5 Funcionarios y servidores públicos capacitados en temas de transparencia, control interno, modernización, simplificación administrativa, gobierno digital, compras y contrataciones, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción.	Desarrollar capacidades en los funcionarios y servidores públicos en temas de transparencia, control interno, modernización, simplificación administrativa, gobierno digital, compras y contrataciones, rendición de cuentas, gobierno abierto y lucha contra la corrupción.
	6 Asistidas las instituciones del Estado para la Implementación de los mecanismos de Control Interno.	Fortalecer la implementación del Control Interno Institucional.
Fortalecer la capacidad institucional del sector público para refundar, modernizar y hacer eficientes los servicios brindados por el Estado a la ciudadanía.	1 Implementados los mecanismos de Modernización para optimizar las capacidades de la administración pública.	Desarrollar mecanismos de Modernización para mejorar la gestión de las instituciones públicas.
	2 Implementados los mecanismos de Modernización, Simplificación y Refundación del Estado que permitan agilizar los procesos gubernamentales.	Contribuir en la Implementación de los mecanismos de Modernización, Simplificación y Refundación del Estado.

*Fuente: Reporte SIAFI GES R00824643 Plan Operativo Anual (Anexo 4)*

## c. ANÁLISIS DE LOS GASTOS

### 1. GASTOS POR GRUPO

La clasificación por objeto del gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público que aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

En la siguiente tabla se refleja que la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción cuenta con Fuente 11 Tesoro Nacional y Fuente 12 Recursos Propios, reflejándose a continuación la asignación presupuestaria por grupo de gasto.

**Tabla 4.** Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto Fuente 11 y Fuente 12

GRUPO DEL GASTO		VIGENTE		DEVENGADO A MARZO	DISPONIBLE A MARZO	% EJECUCIÓN A MARZO
		FUENTE 11	FUENTE 12			
100	Servicios Personales	L 94,084,895.00	L -	L 15,330,359.50	L 78,754,535.50	16.29%
200	Servicios No Personales	L 21,733,784.00	L -	L 337,372.85	L 21,396,411.15	1.55%
300	Materiales y Suministros	L 8,411,048.00	L 50,000.00	L 205,268.08	L 8,255,779.92	2.43%
400	Bienes Capitalizables	L 10,845,000.00	L 121,422.00	L -	L 10,966,422.00	0.00%
500	Transferencias y Donaciones	L 22,000,000.00	L -	L -	L 22,000,000.00	0.00%
<b>Total</b>		<b>L 157,074,727.00</b>	<b>L 171,422.00</b>	<b>L 15,873,000.43</b>	<b>L 141,373,148.57</b>	<b>10.09%</b>

*Fuente: REGA 02 OBJFTEORG SLAFI (Anexo 1) y REGA 10 Mensual SLAFI (Anexo 5)*

En el I Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023, la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción ha ejecutado un porcentaje del 10.09% del presupuesto vigente y cabe señalar que el presupuesto fue asignado hasta el 31 de enero del año en curso por la Secretaría de Finanzas (SEFIN).

Asimismo, se refleja que el grupo de gasto con mayor porcentaje de ejecución es el grupo 100 Servicios Personales con un 16.29%.

**Tabla 5.** Ejecución de Egresos Programa Fuente 11 y Fuente 12

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	VIGENTE		DEVENGADO A MARZO	DISPONIBLE	% EJECUCIÓN ACUMULADO A MARZO
		FUENTE 11	FUENTE 12			
PROGRAMA 1	ACTIVIDADES CENTRALES	L 64,191,238.00	L -	L 6,672,067.03	L 57,519,170.97	10.39%
PROGRAMA 11	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN	L 40,713,163.00	L -	L 2,227,533.99	L 38,485,629.01	5.47%
PROGRAMA 12	DIRECCIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	L 9,285,428.00	L -	L 859,018.58	L 8,426,409.42	9.25%
PROGRAMA 13	OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO (ONCAE)	L 26,929,618.00	L 171,422.00	L 4,171,272.71	L 22,929,767.29	15.39%
PROGRAMA 14	ESCUELA DE BUEN GOBIERNO	L 6,147,228.00	L -	L 325,260.76	L 5,821,967.24	5.29%
PROGRAMA 15	OFICINA NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE CONTROL INTERNO (ONADICI)	L 9,808,052.00	L -	L 1,617,847.36	L 8,190,204.64	16.50%
<b>Total</b>		<b>L 157,074,727.00</b>	<b>L 171,422.00</b>	<b>L 15,873,000.43</b>	<b>L 141,373,148.57</b>	<b>10.09%</b>

*Fuente: REGA 02 OBJFTEORG SIAFI (Anexo 1) y REGA 10 Mensual SIAFI (Anexo 5)*

Asimismo, se refleja que el programa 15 – ONADICI ha ejecutado un 16.50% en comparación con el presupuesto vigente y el devengado en el I Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023, Unidad Ejecutora con el mayor uso de los fondos presupuestarios en comparación con el resto de las Unidades.

## 2. GASTOS POR PROGRAMA

### 2.1 Programas Administrativos

#### Programa 01 Actividades Centrales

Está conformado por UE 001 Despacho Ministerial y la UE 002 Gerencia Administrativa.

**Tabla 7.** Gasto del Programa 01

INFORMACION FINANCIERA ANUAL						
Aprobado	Vigente	Devengado I Trimestre	Devengado acumulado	Disponible	% del Trimestre	% Ejecución Acumulado
L 64,191,238.00	L 64,191,238.00	L 6,672,067.03	L 6,672,067.03	L 57,519,170.97	10.39%	10.39%

*Fuente: REGA 02 OBJFTEORG SIAFI (Anexo 1) y REGA 10 Mensual SIAFI (Anexo 5)*

**Tabla 8.** Ejecución Programa 01 por Grupo de Gasto

Grupo del Gasto		Presupuesto Vigente PGM / Fuente 11 y Fuente 12	Devengado a Marzo	Saldo Disponibile	% de ejecución a Marzo
100	Servicios Personales	L 34,767,223.00	L 6,208,959.91	L 28,558,263.09	17.86%
200	Servicios No Personales	L 14,799,034.00	L 257,839.04	L 14,541,194.96	1.74%
300	Materiales y Suministros	L 6,533,981.00	L 205,268.08	L 6,328,712.92	3.14%
400	Bienes Capitalizables	L 8,091,000.00	L -	L 8,091,000.00	0.00%
500	Transferencias y Donaciones	L -	L -	L -	NA
<b>Total</b>		<b>L 64,191,238.00</b>	<b>L 6,672,067.03</b>	<b>L 57,519,170.97</b>	<b>10.39%</b>

*Fuente: REGA 02 OBJFTEORG SIAFI (Anexo 1) y REGA 10 Mensual SIAFI (Anexo 5)*

En la tabla 7 y 8 se compara el devengado trimestral con el vigente anual, mostrando una ejecución de **10.39%** al cierre del mes de marzo del ejercicio fiscal 2023.

## 2.2 Programas Operativos

### PROGRAMA 11 Rectoría de la Transparencia y Prevención de la Corrupción

Este Programa cuenta con la Unidad de Lineamientos para la Transparencia y Rendición de Cuentas, Análisis y Seguimiento de Procesos de Transparencia y Gestión de Denuncia Ciudadana.

**Tabla 9.** Gasto del Programa 11

INFORMACIÓN FINANCIERA						
Aprobado	Vigente	Devengado I Trimestre	Devengado acumulado	Disponibile	% del Trimestre	% Acumulado
L 40,713,163.00	L 40,713,163.00	L 2,227,533.99	L 2,227,533.99	L 38,485,629.01	5.47%	5.47%
INFORMACIÓN FISICA						
Descripción del Producto		Informe de autoevaluación del Plan de Acción de Estado Abierto Honduras realizado		Unidad de Medida del Producto	Número de Informes	
I TRIMESTRE						
PROGRAMADO		EJECUTADO		% EJECUTADO		
Cantidad	Asignación Presupuestaria en el I Trimestre (PGM)	Cantidad	Asignación Presupuestaria (Devengado)	Cantidad	% Ejecutado en el I Trimestre	
0	L 3,824,760.00	0	L 2,227,533.99	NA	58.24%	
ANUAL						
PROGRAMADO		EJECUTADO		% EJECUTADO		
Cantidad	Asignación Presupuestaria (Vigente)	Cantidad	Asignación Presupuestaria (Devengado)	Cantidad	% Ejecutado Anual	
1	L 40,713,163.00	0	L 2,227,533.99	0.00%	5.47%	

*Fuente: REGA 10 Mensual SIAFI (Anexo 5) y REP:R00826256 (Anexo 6)*

**Tabla 10. Ejecución Programa 11 por Grupo de Gasto**

Grupo del Gasto	Presupuesto Vigente PGM / Fuente 11 y Fuente 12	Devengado a Marzo	Saldo Disponibile	% de ejecución a Marzo
100 Servicios Personales	L 13,628,846.00	L 2,180,413.36	L 11,448,432.64	16.00%
200 Servicios No Personales	L 3,624,250.00	L 47,120.63	L 3,577,129.37	1.30%
300 Materiales y Suministros	L 1,310,067.00	L -	L 1,310,067.00	0.00%
400 Bienes Capitalizables	L 150,000.00	L -	L 150,000.00	0.00%
500 Transferencias y Donaciones	L 22,000,000.00	L -	L 22,000,000.00	0.00%
<b>Total</b>	<b>L 40,713,163.00</b>	<b>L 2,227,533.99</b>	<b>L 38,485,629.01</b>	<b>5.47%</b>

Fuente: REGA 02 OBJFTEORG SIAFI (Anexo 1) y REGA 10 Mensual SIAFI (Anexo 5)

La ejecución presupuestaria trimestral para este programa es del 5.47 %. y en la planificación de metas la producción está considerada para el IV Trimestre, producto “Informe de autoevaluación del Plan de Acción de Estado Abierto Honduras realizado”.

## PROGRAMA 12: Servicios para la Modernización Administrativa de la Gestión Pública

Este Programa cuenta con las siguientes unidades: Innovación y Calidad Gubernamental y Optimización de la Administración.

**Tabla 11. Gasto del Programa 12**

INFORMACION FINANCIERA						
Aprobado	Vigente	Devengado del Trimestre	Devengado acumulado	Disponibile	% del Trimestre	% Acumulado
L 9,285,428.00	L 9,285,428.00	L 859,018.58	L 859,018.58	L 8,426,409.42	9.25%	9.25%
INFORMACION FISICA						
Descripción del Producto	Mecanismos y herramientas para mejorar la innovación y calidad en las instituciones públicas creados.		Unidad de Medida del Producto	Número de Informes		
I TRIMESTRE						
PROGRAMADO		EJECUTADO		% EJECUTADO		
Cantidad	Asignación Presupuestaria en el I Trimestre (PGM)	Cantidad	Asignación Presupuestaria (Devengado)	Cantidad	% Ejecutado en el I Trimestre	
1	L 1,534,107.00	1	L 859,018.58	100.00%	55.99%	
ANUAL						
PROGRAMADO		EJECUTADO		% EJECUTADO		
Cantidad	Asignación Presupuestaria (Vigente)	Cantidad	Asignación Presupuestaria (Devengado)	Cantidad	% Ejecutado Anual	
4	L 9,285,428.00	1	L 859,018.58	25.00%	9.25%	

Fuente: R\_EGA 10 Mensual SIAFI (Anexo 5) y REP:R00826256 (Anexo 6)

**Tabla 12. Ejecución Programa 12 por Grupo de Gasto**

Grupo del Gasto		Presupuesto Vigente PGM / Fuente 11 y Fuente 12	Devengado a Marzo	Saldo Disponibile	% de ejecución a Marzo
100	Servicios Personales	L 7,010,428.00	L 859,018.58	L 6,151,409.42	12.25%
200	Servicios No Personales	L 630,000.00	L -	L 630,000.00	0.00%
300	Materiales y Suministros	L 190,000.00	L -	L 190,000.00	0.00%
400	Bienes Capitalizables	L 1,455,000.00	L -	L 1,455,000.00	0.00%
500	Transferencias y Donaciones	L -	L -	L -	NA
<b>Total</b>		<b>L 9,285,428.00</b>	<b>L 859,018.58</b>	<b>L 8,426,409.42</b>	<b>9.25%</b>

Fuente: REGA 02 OBJFTEORG SIAFI (Anexo 1) y REGA 10 Mensual SIAFI (Anexo 5)

En la Planificación Anual está considerado un informe por trimestre, producto “Mecanismos y herramientas para mejorar la innovación y calidad en las instituciones públicas creados”, con una ejecución física trimestral del 100% y una ejecución presupuestaria trimestral para este programa es del 9.25 %.

### PROGRAMA 13: Regulación de las Compras y Contrataciones del Estado

Este Programa cuenta con las siguientes unidades: Dirección y Coordinación de ONCAE y Administración del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas

**Tabla 13. Gasto del Programa 13**

INFORMACION FINANCIERA						
Aprobado	Vigente	Devengado del Trimestre	Devengado acumulado	Disponibile	% del Trimestre	% Acumulado
L 26,929,618.00	L 27,101,040.00	L 4,171,272.71	L 4,171,272.71	L 22,929,767.29	15.39%	15.39%
INFORMACION FISICA						
Descripción del Producto		Sistema de compras públicas funcionando		Unidad de Medida del Producto	Número de informes	
I TRIMESTRE						
PROGRAMADO		EJECUTADO		% EJECUTADO		
Cantidad	Asignación Presupuestaria en el I Trimestre (PGM)	Cantidad	Asignación Presupuestaria (Devengado)	Cantidad	% Ejecutado en el I Trimestre	
1	L 5,712,903.00	1	L 4,171,272.71	100.00%	73.01%	
ANUAL						
PROGRAMADO		EJECUTADO		% EJECUTADO		
Cantidad	Asignación Presupuestaria (Vigente)	Cantidad	Asignación Presupuestaria (Devengado)	Cantidad	% Ejecutado Anual	
4	L 27,101,040.00	1	L 4,171,272.71	25.00%	15.39%	

Fuente: R\_EGA 10 Mensual SIAFI (Anexo 5) y REP:R00826256 (Anexo 6)

**Tabla 14.** Ejecución Programa 13 por Grupo de Gasto

Grupo del Gasto	Presupuesto Vigente PGM / Fuente 11 y Fuente 12	Devengado a Marzo	Saldo Disponible	% de ejecución a Marzo
100 Servicios Personales	L 26,094,618.00	L 4,171,272.71	L 21,923,345.29	15.99%
200 Servicios No Personales	L 210,000.00	L -	L 210,000.00	0.00%
300 Materiales y Suministros	L 70,000.00	L -	L 70,000.00	0.00%
400 Bienes Capitalizables	L 726,422.00	L -	L 726,422.00	0.00%
500 Transferencias y Donaciones	L -	L -	L -	NA
<b>Total</b>	<b>L 27,101,040.00</b>	<b>L 4,171,272.71</b>	<b>L 22,929,767.29</b>	<b>15.39%</b>

Fuente: REGA 02 OBJFTEORG SIAFI (Anexo 1) y REGA 10 Mensual SIAFI (Anexo 5)

En la Planificación Anual está considerado un informe por trimestre, producto “Sistema de compras públicas funcionando”, con una ejecución física en el primer trimestre del 100% y una ejecución presupuestaria trimestral para este programa del 15.39 %.

**Modificaciones:** Incorporación de Fondos Propios en concepto de pago por emisión de constancias de Registros a Proveedores por un valor de ciento setenta y un mil cuatrocientos veinte dos lempiras exactos (L. 171,422.00), se detalla:

- R\_MPR\_DMPPR\_ DOC 01, incorporación de fondos por valor de ciento cincuenta y cinco mil quinientos veinte cinco lempiras exactos (L.155,525.00).
- R\_MPR\_DMPPR\_ DOC 03, incorporación de fondos por valor de quince mil ochocientos noventa y siete lempiras exactos (L. 15,897.00). *Anexo 7\_ Documento de Modificaciones Presupuestarias, 2023*

#### **PROGRAMA 14: Escuela para la Buena Gobernanza**

Este Programa cuenta con las siguientes unidades: Formación Técnica de Servidores Públicos.

**Tabla 15. Gasto del Programa 14**

INFORMACION FINANCIERA						
Aprobado	Vigente	Devengado del Trimestre	Devengado acumulado	Disponibile	% del Trimestre	% Acumulado
L 6,147,228.00	L 6,147,228.00	L 325,260.76	L 325,260.76	L 5,821,967.24	5.29%	5.29%
INFORMACION FISICA						
Descripción del Producto	Capacitaciones impartidos a funcionarias y funcionarios públicos en cultura de la transparencia y lucha contra la corrupción, gestión ciudadana, buen gobierno para optimizar la administracion publica con innovacion y la calidad			Unidad de Medida del Producto	Número de Informes	
I TRIMESTRE						
PROGRAMADO		EJECUTADO			% EJECUTADO	
Cantidad	Asignación Presupuestaria en el I Trimestre (PGM)	Cantidad	Asignación Presupuestaria (Devengado)	Cantidad	% Ejecutado en el I Trimestre	
1	L 1,405,307.00	1	L 325,260.76	100.00%	23.15%	
ANUAL						
PROGRAMADO		EJECUTADO			% EJECUTADO	
Cantidad	Asignación Presupuestaria (Vigente)	Cantidad	Asignación Presupuestaria (Devengado)	Cantidad	% Ejecutado Anual	
4	L 6,147,228.00	1	L 325,260.76	25.00%	5.29%	

Fuente: R\_EGA 10 Mensual SIAFI (Anexo 5) y REP:R00826256 (Anexo 6)

**Tabla 16 Ejecución Programa 14 por Grupo de Gasto**

Grupo del Gasto	Presupuesto Vigente PGM / Fuente 11 y Fuente 12	Devengado a Marzo	Saldo Disponible	% de ejecución a Marzo
100 Servicios Personales	L 3,697,228.00	L 325,260.76	L 3,371,967.24	8.80%
200 Servicios No Personales	L 1,884,000.00	L -	L 1,884,000.00	0.00%
300 Materiales y Suministros	L 22,000.00	L -	L 22,000.00	0.00%
400 Bienes Capitalizables	L 544,000.00	L -	L 544,000.00	0.00%
500 Transferencias y Donaciones	L -	L -	L -	NA
<b>Total</b>	<b>L 6,147,228.00</b>	<b>L 325,260.76</b>	<b>L 5,821,967.24</b>	<b>5.29%</b>

Fuente: REGA 02 OBJFTEORG SIAFI (Anexo 1) y REGA 10 Mensual SIAFI (Anexo 5)

En la Planificación Anual está considerado un informe por trimestre, producto “Capacitaciones impartidos a funcionarias y funcionarios públicos en cultura de la transparencia y lucha contra la corrupción, gestión ciudadana, buen gobierno para optimizar la administración pública con innovación y la calidad”, con una ejecución física trimestral del 100% y una ejecución presupuestaria trimestral para este programa del 5.29 %.

## PROGRAMA 15: Desarrollo Integral del Control Interno

Este Programa cuenta con la Unidad de Fortalecimiento del Control Interno de las Instituciones Públicas.

**Tabla 17. Gasto del Programa 15**

INFORMACION FINANCIERA						
Aprobado	Vigente	Devengado del Trimestre	Devengado acumulado	Disponible	% del Trimestre	% Acumulado
L 9,808,052.00	L 9,808,052.00	L 1,617,847.36	L 1,617,847.36	L 8,190,204.64	16.50%	16.50%
INFORMACION FISICA						
Descripción del Producto		Comités de control interno asistidos técnicamente para la implementación de control interno institucional		Unidad de Medida del Producto		Instituciones
I TRIMESTRE						
PROGRAMADO		EJECUTADO			% EJECUTADO	
Cantidad	Asignación Presupuestaria en el I Trimestre (PGM)	Cantidad	Asignación Presupuestaria (Devengado)	Cantidad	% Ejecutado en el I Trimestre	
15	L 1,945,638.00	97	L 1,617,847.36	646.67%	83.15%	
ANUAL						
PROGRAMADO		EJECUTADO			% EJECUTADO	
Cantidad	Asignación Presupuestaria (Vigente)	Cantidad	Asignación Presupuestaria (Devengado)	Cantidad	% Ejecutado Anual	
65	L 9,808,052.00	97	L 1,617,847.36	149.23%	16.50%	

Fuente: R\_EGA 10 Mensual SIAFI (Anexo 5) y REP:R00826256 (Anexo 6)

**Tabla 18. Ejecución Programa 15 por Grupo de Gasto**

Grupo del Gasto	Presupuesto Vigente PGM / Fuente 11 y Fuente 12	Devengado a Marzo	Saldo Disponible	% de ejecución a Marzo
100 Servicios Personales	L 8,886,552.00	L 1,585,434.18	L 7,301,117.82	17.84%
200 Servicios No Personales	L 586,500.00	L 32,413.18	L 554,086.82	5.53%
300 Materiales y Suministros	L 335,000.00	L -	L 335,000.00	0.00%
400 Bienes Capitalizables	L -	L -	L -	NA
500 Transferencias y Donaciones	L -	L -	L -	NA
<b>Total</b>	<b>L 9,808,052.00</b>	<b>L 1,617,847.36</b>	<b>L 8,190,204.64</b>	<b>16.50%</b>

Fuente: REGA 02 OBJFTEORG SIAFI (Anexo 1) y REGA 10 Mensual SIAFI (Anexo 5)

En la Planificación Anual está considerado la creación de comités internos para el primer trimestre del producto “Comités de control interno asistidos técnicamente para la implementación de control interno institucional”, en este período se reporta una sobre ejecución física trimestral del 646.67%, debido a que

la ONADICI ha impulsado el seguimiento permanente a las instituciones del Estado de toda la administración pública logrando el compromiso de las máximas autoridades en la implementación de los mecanismos de control interno institucional, lo que refleja una sobre ejecución en este producto final.

Asimismo, la ejecución presupuestaria al cierre del I Trimestre es 16.50 %.

## V. RECOMENDACIONES

1. Identificar a nivel de cada programa, producto y objeto de gasto, los procesos planificados de adquisiciones y contrataciones para realizar las gestiones administrativas pertinentes de acuerdo con lo planificado en el Plan de Gastos Mensuales (PGM) y el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) 2023.
2. Se recomienda el seguimiento en conjunto con las Unidades ejecutoras de los Programas en el cumplimiento del PGM, mediante reportes a inicio de los períodos trimestrales de la disponibilidad para los grupos de gasto 200, 300 y 400. Especificando fechas tope de recepción de documentación y esperando las justificaciones pertinentes del no cumplimiento en lo planificado en el PACC.

## VI. CONCLUSIÓN

1. Es importante mencionar que el presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023, tuvo una demora en su aprobación y asignación de cuotas, por tal razón los programas no pudieron iniciar sus procesos de ejecución en algunos objetos del gasto.

## VII. ANEXOS

*(véase en CD magnético)*

1. **Reporte SIAFI:** Ejecución del Presupuesto por Objeto a nivel de Actividades Obras. Todas las fuentes REGA\_02 OBJFTEORG.
2. **Reporte SIAFI Ges:** Estructura Programática de la STLCC. R000824188
3. **Reporte SIAFI Ges:** Estructura Administrativa de la STLCC. R00824091
4. **Reporte SIAFI Ges:** Plan Operativo Anual. R00824643
5. **Reporte SIAFI:** Ejecución del Presupuesto Comparativo Mensual. Todas las fuentes REGA\_10 MENSUAL 2023
6. **Reporte SIAFI GES:** Producción de Productos por Categoría Programática Todas las Fuentes R00826256.
7. **Reporte SIAFI GES:** Documento de Modificaciones Presupuestarias Reporte SIAFI (R-MPR-DMPR-DOC) del año 2023.
  - R-MPR-DMPR-DOC 01
  - R-MPR-DMPR-DOC 03